



Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-05/2023** -----

Nombre del titular: **LIC. ITHZEL DANA E LARA MARTINEZ** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORIA.

Ubicación: **Calle López Cotilla 479, colonia Cuesta Blanca, C.P. 47420, Lagos de Moreno, Jalisco.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-05/202301**-----

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete del día 19 diecinueve de abril del 2023 dos mil veintitrés, el L.C.P. Daniel Tapia Galván, L.C.P. Jasso Pedroza Ricardo y la L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez, Auditores Internos, ambos adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco**, ubicada Calle López Cotilla 479, colonia Cuesta Blanca, C.P. 47420, Lagos de Moreno, Jal., a efecto de hacer constar los siguientes:

-----**HECHOS**-----

En la fecha y hora antes mencionada los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la C. **LIC. ITHZEL DANA E LARA MARTINEZ** en su carácter de Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, procedió a identificarse con sus gafetes con número de empleado: 3415, 3142 y 3167 respectivamente, expedido por la Coordinación General Administración e Innovación Gubernamental. -----

N1-ELI

Acto seguido, hace entrega formal del original de la orden de auditoría número OIC/DAG/AUD-05/2023, de fecha 19 diecinueve de abril del presente año, emitida por el Mtro. Benjamin Pérez Luna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26 Fracciones I, II, VI, VIII, XII, artículo 27 fracciones I, II, VI y artículos 119,121 y 125 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, publicado en la gaceta oficial con fecha del 28 de febrero de 2022, así como el artículo 25, fracciones VI, incisos a y e, IX y XVII, del Reglamento Interior del órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, publicado en la gaceta oficial del 02 de septiembre de 2021, a la C. **LIC. ITHZEL DANA E LARA MARTINEZ**, en su carácter de Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, quien firma para su constancia de su puño y letra en **cuatro** tantos de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la

-----**PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-05/202302**-----

N3-ELIMIN

N2-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-05/2023**. -----

Nombre del titular: **C. LIC. ITHZEL DANAE LARA MARTINEZ** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORIA.

Ubicación **Calle López Cotilla 479, colonia Cuesta Blanca, C.P. 47420, Lagos de Moreno, Jalisco.**-----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- **FOLIO OIC/DAG/AUD-05/202302** -----
----- **VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-05/202301** -----

orden de auditoria que nos ocupa.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo la credencial para votar, con número en el anverso de la misma **N7-ELIMINADO 1** expedida por el **Instituto Nacional Electoral** quien tiene su domicilio actual en **N8-ELIMINADO 2** en Autlán de Navarro, Jalisco, a quien en este acto se le devuelve. -----

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoria citada, mismos que estarán enfocados a **Verificar el cumplimiento del Programa "Comedores asistenciales para personas adultas mayores y grupo prioritario 2022"**. -----

Acto seguido, se solicita al, designe dos testigos de asistencia, quedando designados, la C. Juana García Vázquez, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio **N9-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en **N11-ELIMINADO 2** Lagos de Moreno, Jalisco y el C. Uriel Morales López, quien se identifica con credencial para votar con número de folio **N10-ELIMINADO 1** Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en **N12-ELIMINADO 2** Lagos de Moreno, Jalisco, quienes aceptan la designación. -----

La C. LIC. ITHZEL DANAE LARA MARTINEZ, en este momento designa a la C. Ana Marisela Padierna Guerra, como la persona encargada de atender los requerimientos de información. -----

----- **PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-05/202303** -----

N5-ELIMINADO 6

N6-ELIMINADO

N4-EL
1
2



Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-05/2023**. -----

Nombre del titular: **C. LIC. ITHZEL DANA E LARA MARTINEZ** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORIA. -----

Ubicación **Calle López Cotilla 479, colonia Cuesta Blanca, C.P. 47420, Lagos de Moreno, Jalisco.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- FOLIO **OIC/DAG/AUD-05/202303** -----
----- VIENE DEL FOLIO **OIC/DAG/AUD-05/202302** -----

relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar, con número de folio **N16-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral, solicitando en este momento, que dicha designación se formalice mediante oficio. -----

La C. LIC. ITHZEL DANA E LARA MARTINEZ, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de **N17-ELIMINADO** años, estado civil **N18-ELIMINADO**, originaria de **N19-ELIMINADO** con domicilio en **N20-ELIMINADO** del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número **N21-ELIMINADO** dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-05/2023**, de fecha 19 de abril del 2023, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

-----PASA AL FOLIO **OIC/DAG/AUD-05/202304**-----

N15-ELIMINADO 6

N14-ELIMINADO



Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-05/2023**. -----

Nombre del titular: **C. LIC. ITHZEL DANAÉ LARA MARTINEZ** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA.

Ubicación **Calle López Cotilla 479, colonia Cuesta Blanca, C.P. 47420, Lagos de Moreno, Jalisco.**-----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- FOLIO **OIC/DAG/AUD-05/202304** -----

----- VIENE DEL FOLIO **OIC/DAG/AUD-05/202303** -----

N24-ELIMINADO 6

C. LIC. ITHZEL DANAÉ LARA MARTINEZ

Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco

N25-ELIMINADO 6

C. Ana Mariela Padierna Guerra
Designada Enlace de Auditoría.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N26-ELIMINADO 6

L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez
Auditora Interna

N28-ELIMINADO 6

N27-ELIMINADO 6

L.C.P. Daniel Tapia Galván
Auditor Interno

Jasso Pedroza Ricardo
Auditor Interno

N29-ELIMINADO 6

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N30-ELIMINADO 6

C. Juana García Vázquez

C. Uriel Morales López

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el origen, por ser un dato de origen de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción II de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el origen, por ser un dato de origen de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción II de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."